

ACTA. En Montevideo, el día 5 de junio de dos mil dieciocho y siendo la hora 10,30, la infrascripta Escribana, Leticia Pérez López, constituida en el Departamento Notarial del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, procede a dar cumplimiento a lo solicitado por el Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos en Memo N° 061/18 de fecha 29/05/2018 (Nota N° 97306/2018), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Aspiraciones Docentes para Inspector de Educación Física y Recreación, para elegir el Delegado de los concursantes (titular y suplente) que integrará el Tribunal de Concurso de acuerdo a dicho Llamado, el que fuera convocado por Resolución N°899/18, Acta N° 145 del citado Consejo, de fecha 24/04/2018, en el Expediente N° 3593/18.- El acto se desarrolla con la presencia de Nicolás Revetria (C.I. 4.727.486-2) y Christian Catapano (C.I. 4.830.541-0), personal de la Sección Concursos. El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- De la documentación aportada por la Sección Concursos que acompaña el referido Memo 061/18, surge que existe una nómina de 10 aspirantes habilitados a concursar, por lo cual, y de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de concursos, se deberá conformar 1 Tribunal, que llevará un miembro titular y un suplente como Delegado de los Concurantes.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su

apertura. En su interior se hallan depositados 4 sobres-carátula cerrados, los cuales resultan válidos. Efectuado el escrutinio de los mismos resulta lo siguiente: 2 votos a Omar González, 1 voto a Graciela González, 1 voto a Alicia Santiesteban; todos ellos válidos. En consecuencia, se procede a un sorteo entre las personas nominadas que recibieron 1 voto para determinar cuál de las dos tendrá la calidad de Suplente en el Tribunal, resultando sorteada: Alicia Santiesteban.- Siendo la hora 10,40' se cierra el acto, labrándose la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.- NICOLÁS REVETRIA - CHRISTIAN CATAPANO – LETICIA PÉREZ LÓPEZ – Escribana.